



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

NORMATIVA CADETE TEMPORADA 2025/2026

- Director Técnico: Javier Ramirez Ramos
- Coordinador: Joaquín González Esteban
- Primer entrenador: David Ramirez Ramos
- Técnicos: Ricardo Albitos Santana
- Tecnificación: Rui Coelho
- Colaboradores: Sarai Padilla Guerrero y Laura Fernandez Lopez

Edades: Nacidos en 2009, 2010 y 2011

Pesos:

- Masculinos: -50kg, -55kg, -60kg, -66kg, -73kg, -81kg, -90kg y +90kg.
- Femeninos: -40kg, -44kg, -48kg, -52kg, -57kg, -63kg, -70kg y + 70 kg.

Grado Mínimo: Azul (Zonal, Autonómico y Campeonato de España)

Tiempo de los Combates:

- Zonales 4 minutos
- Autonómico 4 minutos

Campeonatos de Promoción: Podrán participar todos los deportistas de esta categoría con cinturón inferior a Azul.

Los participantes en estos Campeonatos **no podrán competir, ni haber competido en su correspondiente zonal.**



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

PARA INTEGRARSE EN EL EQUIPO DE LA FMJYDA SERÁ REQUISITO PREVIO E INDISPENSABLE LA ASISTENCIA Y EL RENDIMIENTO (QUE SERÁ VALORADO POR EL EQUIPO DE ENTRENADORES DE LA FMJYDA) A TODAS LAS CONCENTRACIONES Y ENTRENAMIENTOS A LAS QUE SEA CONVOCADO.

Ranking Autonómico

Se establece un ranking autonómico que recogerá todos los resultados de los campeonatos establecidos en la presente normativa, y que servirá para regular las posibles salidas y la participación en el Campeonato Autonómico.

CAMPEONATOS	1º	2º	3º	5º	7º
Campeonato del Mundo y Europa cadete 2025	150	125	100	70	50
European Cup Cadete 2025 Campeonato de España Junior/senior 2026	100	80	60	30	20
Campeonato de España cadete 2025 y 2026	80	60	30	20	10
Sector Centro Junior 2026	50	40	30		
Campeonato Autonómico 2026 Ranking Copas de España 2026	40	30	20		
Copa "A" de España Madrid 2025	30	20	10		
Campeonato de España infantil 2025	30	20	10		

- El Ranking comienza con la Copa de España de Madrid 2025.
- El 1 de octubre de 2025 se reducirán al 50% todos los puntos conseguidos hasta el momento en competiciones internacionales, campeonatos de Europa y del Mundo.
- Para contabilizar los 5ºs y 7ºs puestos los deportistas deberán ganar al menos un combate. Para contabilizar los 1ºs, 2ºs, y 3ºs puestos los deportistas deberán ganar al menos dos combates. En el caso de que solo ganasen un combate se les sumaría el 50% de los puntos que le corresponden según el baremo de puntuación.
- Si se diese el caso que un deportista cambiase de categoría de peso, sus puntos conseguidos anteriormente no contabilizarán en su nueva categoría, excepto los puntos conseguidos en el campeonato de España infantil 2025, que, si se tendrán en cuenta, aunque el deportista cambie de peso.
- Los entrenamientos oficiales programados serán evaluados por el cuerpo técnico y los tendrán muy presentes a la hora de realizar convocatorias.
- Todas las convocatorias que realice el equipo técnico de la FMJYDA tendrán carácter de asistencia obligatoria. Si un deportista convocado no asiste a dicha convocatoria sin tener un motivo justificado (lesión debidamente justificada, enfermedad, convocatoria



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

nacional...) es posible que pierda todas las opciones de poder volver a ser convocado en futuras convocatorias.

- Las European Cup que se contabilizarán en este ranking serán las que marcan como oficiales la RFEJYDA.

Clasificación para el Campeonato Autonómico

Se clasificarán:

- Los 6 primeros clasificados de cada categoría y peso de la Zona 1.
- Los 4 primeros clasificados de cada categoría y peso de la Zona 2.
- Los 4 primeros clasificados de cada categoría y peso de la Zona 3.
- Los 4 primeros clasificados de cada categoría y peso de la Zona 4.
- Deportistas que pertenezcan al plan de tecnificación (plan tecnificación IES) en el caso de que no se hayan clasificado por su zonal.
- Medallistas del Sector Centro Junior 2026, siempre que mantengan la misma categoría de peso y hayan participado en al menos tres entrenamientos. No podrán participar en su Zonal.
- Los medallistas del Campeonato de España 2025 no clasificados para el campeonato de España 2026 que hayan participado en tres entrenamientos independientemente de que hayan cambiado de categoría de peso. No participarán en su Zonal.
- En el caso excepcional de que un deportista no pueda realizar el Zonal por un motivo debidamente justificado (lesión, convocatoria para otro campeonato de judo...), será la dirección técnica la que decidirá si es repescado para el campeonato autonómico, siempre que haya participado en al menos tres entrenamientos oficiales de la actual temporada.
- Los clasificados para el Campeonato de España Cadete 2026 por copas de España, no podrán realizar el Campeonato Autonómico ni el Zonal.
- En caso de lesión, se realizará un seguimiento por parte de los servicios médicos de la Federación Madrileña de Judo y serán estos los que permitirán o no la participación de un Judoka en una competición.
- **El cuerpo técnico podrá repescar a deportistas que cumplan alguno de los siguientes requisitos:**
 - **1. Medallista en el Campeonato de España Escolar (infantil y/o cadete) 2025, independientemente en que categoría de edad y peso haya conseguido la medalla.**
 - **2. Medallista en alguna Copa de España del circuito de copas de la actual temporada (25/26), independientemente del peso en el que haya conseguido la medalla.**



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

- El cuerpo técnico tendrá la potestad de poder repescar a los deportistas que consideren con un nivel optimo para participar en el Campeonato Autonómico.
- **Todos los deportistas que se clasifican para el Campeonato Autonómico y al Campeonato de España será de carácter obligatoria el mantener la licencia por el club al que pertenecía cuando comenzó el proceso de clasificación (zonal) hasta que termine el Campeonato de España escolar.**
- **NO HABRÁ DEPORTISTAS REPESCADOS ÚNICAMENTE POR ASISTIR A LOS ENTRENAMIENTOS.**

Clasificación para el Campeonato de España en Edad Escolar 2026

- Campeones de España Cadete 2025 que mantengan la categoría de edad y peso. Estos deportistas no podrán realizar el Campeonato Autonómico. (salvo cambio de la Normativa de la RFEJYDA)
- Campeones de España Junior 2026 que mantengan la categoría de edad y peso. Estos deportistas no podrán realizar el Campeonato Autonómico. (salvo cambio de la Normativa de la RFEJYDA)
- Tres primeros clasificados del Ranking de Copas (Campeonato de España) 2026.
- Los 4 primeros clasificados del Campeonato Autonómico de cada categoría y peso serán seleccionados para participar en el Campeonato de España en Edad Escolar 2026.
- Si algún deportista causara baja por lesión, será el equipo técnico el que decida qué deportista será convocado.
- **Esta Normativa está hecha con la Normativa de RFEJYDA del 2025. Se actualizará, si procede, con la del 2026 cuando la RFEJYDA, la publique.**

Equipación

Todo convocado a cualquier concentración, actividad o competición tiene la **OBLIGACIÓN** de vestir la Equipación Oficial de la Federación Madrileña de Judo, desde su presentación en el punto de convocatoria hasta su dispersión.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

Selección para cualquier salida de estas categorías

Si se diera el caso de acudir a alguna Actividad como Federación Madrileña, el equipo técnico compondrá la convocatoria en base a:

- Ranking autonómico
- Ranking nacional
- Ranking de Copas
- Asistencia y rendimiento en entrenamientos
- Criterios Técnicos

Nota: Los/as deportistas que tengan algún apercibimiento o se encuentren inmersos en un proceso disciplinario por parte de la RFEJYDA y/o de la FMJYDA no podrán optar a ser convocados para ninguna actividad en la que participe el equipo oficial de la FMJYDA.

Calendario de Competiciones Puntuables

- Copa de España Cadete Madrid: 22 de noviembre de 2025
- Zona 1: 14 de marzo de 2026
- Zona 2: 15 de marzo de 2026
- Zona 3: 22 de marzo de 2026
- Zona 4: 21 de marzo de 2026
- European Cups: Por determinar
- Sector Centro Junior: 17 de enero de 2026
- Autonómico Cadete: 28 de marzo de 2026
- Campeonato de España Junior 2026: 31 de enero de 2026
- Campeonato de España en edad escolar: 18 de abril de 2026

DIRECTOR TECNICO

Javier Ramirez Ramos



C/León, 59 – 28670 Villaviciosa de Odón (MADRID)

deportesjudo@fmjudo.net – www.fmjudo.net

Fax: 91 616 69 59 – Móvil: 618 82 55 36